

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UAT DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.

El día 13 de marzo de 2024 en punto de las 12 horas, reunidos en el edificio sede de Radio UAT ubicado en la calle Matamoros número 738 entre las calles Hermanos Vázquez Gómez y Lauro Aguirre de la Zona Centro de ciudad Victoria Tamaulipas, los miembros del Consejo Ciudadano de Radio UAT nos dimos cita para celebrar la primera Sesión Ordinaria, con el siguiente objeto: a) Designar los cargos que de entre los miembros del consejo desempeñarán como: Presidente, Secretario y Vocal; b) Discutir y aprobar del Reglamento Interno de este órgano de consulta de los medios de comunicación concesionados presentes y futuros que tenga la Universidad Autónoma de Tamaulipas; c) Discutir y remitir a la Asamblea Universitaria los Criterios para garantizar la independencia editorial, de participación ciudadana y para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y cultural que guíe a Radio UAT. Estando presentes en esta reunión los miembros del Consejo Ciudadano electos por la Comisión Dictaminadora: Pedro Mier Llaguno, Blanca Ciria Saldivar Ruedas y Rodolfo Higuera Terán.

El orden del día propuesto fue, como primer punto lista de asistencia y comprobación de quorum legal para la declaración de validez de la sesión ordinaria; segundo distribución de cargos entre los miembros del consejo como, presidente, secretario y vocal, tercer punto, discusión y aprobación del reglamento interno del Consejo Ciudadano de Radio UAT; cuarto, propuesta, discusión y análisis de los criterios para garantizar la independencia editorial, de participación ciudadana y para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y cultural, quinto punto asuntos generales.

Como primer punto de la sesión se procedió a verificar el quorum que se validó con la presencia de los tres miembros del Consejo Ciudadano. La C. Blanca Ciria Ruedas Saldivar miembro del Consejo Ciudadano declara la validez de la sesión ordinaria y declara su apertura.

A continuación, como segundo punto del día pone a consideración que necesitan ocupar los cargos dentro del Consejo Ciudadano como Presidente, Secretario y Vocal, por lo que posterior a un amplio intercambio de sugerencias y opiniones, los

asistentes acuerdan por unanimidad que el Consejo Ciudadano de Radio UAT 2024 se organizará como sigue: Pedro Mier Llaguno, Presidente; Blanca Ciria Ruedas Saldívar, como Secretaria y Rodolfo Higuera Terán, Vocal.

Para el desahogo del tercer punto en el orden del día, la C. Blanca Ciria Ruedas Saldívar, da lectura al proyecto de reglamento interno que se redactó en una sesión de trabajo previa con el fin de protocolizar su aprobación. Se procedió a la lectura íntegra del documento que se expone y que se acompaña a esta acta como Anexo 1.

Una vez concluida la lectura, la C. Blanca Ciria declara abierta la oportunidad para comentarios y sugerencias sobre el documento. El C. Pedro Mier Llaguno solicita la palabra para señalar que el documento es resultado del trabajo conjunto de todos sus miembros, y se manifiesta satisfecho del resultado obtenido para la redacción final de este reglamento, él considera que cumple con las expectativas y que regula adecuadamente las funciones de cada uno de los miembros, por lo que no sugiere ningún cambio al documento.

Rodolfo Higuera Terán, miembro del consejo, solicita también la palabra para manifestar que queda satisfecho con el trabajo realizado de todos y que no considera hacer ningún ajuste.

Al no haber más comentarios al respecto y de no haber recibido sugerencias para cambios y ajustes, se somete a votación la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Radio UAT, posterior a la revisión del sentido de los votos emitidos, se aprueba por unanimidad.

Handwritten signatures in blue ink, including the name "Blanca Ciria Ruedas Saldívar" and other illegible signatures.

El desahogo del siguiente punto del orden día la C. Blanca Ciria Ruedas Saldívar, da lectura a la propuesta de los Criterios para garantizar la independencia editorial, de participación ciudadana y para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y cultural de Radio UAT. Se procedió a la lectura íntegra del documento que se acompaña a esta Acta como Anexo 2.

Una vez concluida la lectura, la C. Blanca Ciria declara abierta la oportunidad para comentarios y sugerencias sobre el documento. El C. Pedro Mier Llaguno solicita la palabra para manifestar que, la propuesta expone de manera muy amplia un ideal muy importante para la ciudadanía respecto al trabajo de los medios de comunicación concesionados presentes y futuros de esta casa de estudios, consideró que las radiodifusoras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas asumirán un enorme compromiso con la sociedad ya que este documento incluye los parámetros que garantizaran un uso más responsable de un medio público, considerando que la Universidad Autónoma de Tamaulipas está dando grandes pasos para consolidar medios de comunicación cercanos a la gente, comprometidos con la tarea de informar, orientar y entretener para transformarse en una verdadera alternativa radial para el ciudadano.

Blanca Ciria Ruedas Saldívar solicitó el uso de la palabra para reconocer que Radio UAT es un medio comprometido con la ciudadanía, que es fiel reflejo de la acción universitaria, a la vez atiende los intereses de la audiencia, consideró también que el documento es sólido y que compromete, ciertamente a las radiodifusoras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a desarrollar una radio profesional, sensible, cercana a la gente, para apoyar a la construcción de la ciudadanía.

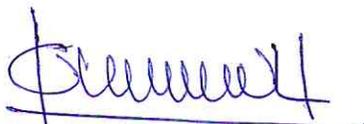
Tomando en consideración la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se acuerda que, de ser aprobados estos Criterios, se presente una solicitud a la Asamblea Universitaria para que a la brevedad tomen en cuenta el documento y realicen un análisis de pertinencia para su aplicación.



Después de la deliberación entre los consejeros ciudadanos, éstos emiten su voto de manera unánime y en sentido favorable para que los Criterios para garantizar la independencia editorial, de participación ciudadana y para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y cultural, permanezcan en sus términos y se remitan a la Asamblea Universitaria para los efectos señalados.

Finalmente, y no habiendo otro asunto a tratar en este orden del día, la C. Blanca Ciria Saldívar Ruedas, en su calidad de Secretaria del Consejo Ciudadano, declara finalizada la sesión ordinaria siendo las 13:00 horas del 13 de marzo del 2024. Firman al calce los miembros del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UAT


Pedro Mier Llaguno
Presidente


Blanca Ciria Saldívar Ruedas
Secretaria


Rodolfo Higuera Terán
Vocal